de buena calidad a precio de ochenta reales de plata doble el
Cayz fuera de los derechos y como quiera que sea no se ofre-
ce otro medio mas suave para mantener esta repu-
ta por lo qual se acuerda que el lcdo Dn Ant.o lopez Perez
Muñoz Comisario de la Santa Cruzada vaya a comprarlas y por no
hallarse de presente Rs de a ocho acordaron que del deposito
de las Hijas menores de Dn Miguel Cavallero Valcarcel
y Riquelme que paran en el Sr Dn Ro Cavaño Mesa Garcia
se tomen mill Rs de a ocho prestados con obligacion
de volverlos y se haga libramiento por ruego de los capitu-
lares que estan en uso que an de firmar todos excepto el
Dn Fran.co Diaz Mz y Robles = y el Comisario compuesto el
demas trigo que se allare y se le señala de salario
un Rl de a ocho en cada un dia y a su favor a de salir
la libranza y no se a de tomar la razon sin firmar
la de todos los capitulares como se a referido
con lo qual se acava este ayuntamiento y lo firmaron

Juan Miron Manzon — Don Fran.co Castro — D. Thomas de Robles

Antonio Muñoz Perez

En la villa de Caravaca en cinco de mayo de
mill seis.s y setenta y nueve el Concejo Justicia y Re-
gimiento della combiene a saber el Sr Lcdo Dn Juan Duran
Manzon Gov.or por mayor
Dn Fran.co Escalado Musso Muñoz Alferez mayor
Don Estevan de Morales y Mz = Don Gines Sanchez Muñoz
D. Diego Nav.o Jov.a Galindo = Dn Thomas Ximenez Maez